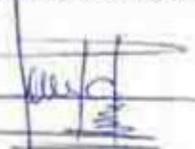


HEMECAPRI S.A.

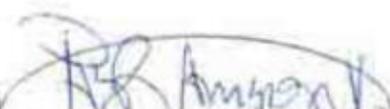
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

A los once días del mes de abril de dos mil catorce, en su domicilio principal ubicado en la calle Sevilla No. 1-34 y La Castellana de esta ciudad de Cuenca, siendo las 11h00, por encontrarse presentes los señores **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO** titular de seiscientos cuarenta acciones de un dólar, **ING. RAYNER ALEXANDER ORTIZ VEINTIMILLA** titular de ochenta acciones, **ING. FRANK LUIS ORTÍZ VEINTIMILLA** propietario de cuarenta acciones y el **ING. PABLO ALFREDO AMBROSI VIDAL** propietario también de cuarenta acciones de un dólar E.U.A. por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con la disposición del art. 238 de la Ley de Compañías, se instalan en junta general extraordinaria universal de accionistas para tratar el orden del día constante que se redacta en este momento, mismo que es del contenido siguiente: **1.- Conocimiento y aprobación del balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013. 2.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente y Comisario de la Compañía.** Preside la sesión el Ing. Rayner Ortiz Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente Sr. Aurelio Ortiz Cornejo. El Presidente dispone la lectura del orden del día, mismo que es aprobado sin modificaciones. A continuación el Presidente informa a la junta que el balance y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013 han sido elaborados oportunamente y han sido puestos en conocimiento de cada uno de los accionistas a fin de que realicen una revisión de los mismos siendo necesario que la junta de accionistas resuelva si se aprueba su contenido. Luego de las intervenciones de los accionistas y de haber tratado lo relacionado con el balance y el estado de pérdidas y ganancias, la junta unánimemente, resuelve aprobar los mismos, dejando constancia de que existe pérdida durante este ejercicio económico por no haber existido actividades. A continuación el Presidente indica que también es de conocimiento de los accionistas el informe tanto del Gerente cuanto del Comisario de la Compañía, por lo que su contenido es también de su dominio, siendo pertinente que se lea en presencia de los accionistas para su correspondiente aprobación. Interviene el Ing. Pablo Ambrosi Vidal y mociona que se apruebe el contenido de los informes en mención. Esta moción es apoyada por el Ing. Frank Ortíz, y aprobada por unanimidad por los accionistas, quedando aprobados los informes. Sin que existan otros puntos que tratar, el Señor Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta de la Junta. Transcurrido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con la misma concurrencia y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los accionistas con criterio unánime, luego de lo cual el Presidente declara terminada la sesión, siendo las 12h25, para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes.


d) _____
Luis Aurelio Ortiz Cornejo
ACCIONISTA - GERENTE


f) _____
Ing. Rayner Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA - PRESIDENTE


f) _____
Ing. Frank Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA


f) _____
Ing. Pablo Ambrosi Vidal
ACCIONISTA